



COMUNICACIONES HBV.

LAS AUTORIDADES JUNTO A LOS BENEFICIARIOS DURANTE EL ANUNCIO.

## HBV facilita el acceso de pastores para asistencia religiosa a los pacientes

**PROCESO.** *Entregarán credenciales que serán de uso exclusivo e intransferibles.*

Como parte del compromiso de facilitar el acceso al establecimiento a ministros religiosos que otorgan asistencia espiritual a usuarios y sus familias, el Hospital Base Valdivia (HBV) entregó esta semana credenciales que permitirán agilizar el ingreso de representantes del Consejo de Pastores de Valdivia.

El director del HBV, Erick Vargas, señaló que con la entrega de las credenciales “estamos cumpliendo un compromiso con la comunidad religiosa y con nuestros usuarios y sus familias, que tienen derecho a contar con asistencia espiritual de manera oportuna, según la religión que profesen y de acuerdo a la ley de culto vigente en nuestro país”.

El director también precisó que, si bien los pastores evangélicos podían ingresar al establecimiento a prestar este tipo de asistencia, “la entrega de esta credencial nos permitirá como

institución generar una estrategia de acceso no sólo oportuna, sino también segura para nuestros usuarios. Por ello la relevancia de esta individualización y acreditación, que también nos facilitará el desarrollo de las capacitaciones pertinentes que los pastores deben conocer a la hora de visitar pacientes e ingresar a un servicio, a fin de resguardar las normas de manejo clínico”.

Las credenciales serán de uso exclusivo de la persona a cargo y serán intransferibles. Estas incluirán el nombre, rut de cada pastor; lo que permitirá mantener el registro y trazabilidad de los ingresos. Asimismo, los pastores podrán realizar este tipo de acompañamiento, siempre y cuando el paciente y su familia lo requieran, lo que quedará registrado mediante un consentimiento informado, según establece ley 20.584 en materia de “asistencia religiosa y acompañamiento espiritual”. 